

La reconciliación

AD 1

Ecclesia, comenta la última Carta Colectiva del Episcopado sobre la reconciliación, "programa de compromiso", "movimiento de conversión fraternal", "sincero espíritu evangélico". Su aplicación honesta supone, según Ecclesia, "que cada uno reconozca la gama plural de riquezas personales de los demás". "El documento insiste en el diálogo, en la necesidad de reconocer eficazmente los derechos de las personas y los grupos sociales, la legitimidad del pluralismo, los valores positivos de la política constructiva, etc." "El único camino de auténtica reconciliación consiste en construir un nuevo orden de relaciones humanas basadas en la justicia y en el reconocimiento de los derechos y la dignidad de todos los ciudadanos y de todos los miembros del Pueblo de Dios".

La verdad es que, esas palabras, cuando se oyen al mismo tiempo que los relatos de las atrocidades que cometen cada día la represión desatada contra el pueblo vasco, suenan a hueco

Amnistía o indulto

Trata el tema Manuel Jimenez de Parga en "Documents d'Esglesia" de Barcelona, en cuyas páginas se hace referencia a la acción Pro Amnistía de "Justicia y Paz" y a la campaña de "Reconciliación".

Es literatura para ser leída al mismo tiempo que las crónicas de la aplicación de las leyes de excepción en Euzkadi.

Un régimen crepuscular

Juan Manuel Fanjul afirmó en una conferencia dada en el Club Siglo XXI: "No somos una colectividad de extraterrestres absolutamente diferentes del resto del mundo e inmersos en conflictos exclusivamente autóctonos. Somos un país con los mismos problemas que hoy tienen todos los países occidentales, pero con una sola diferencia: la necesidad de buscar salida a un régimen en período crepuscular y desvinculado de los sistemas de gobierno de las naciones que le rodean".

Fanjul es galangista de primera hora, procurador familiar por Madrid, Vicepresidente de Banco Popular Español, fué vicesecretario general del Movimiento y Consejero Nacional del mismo después. Es juanista declarado y resuelto.
